



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TÉCNOLOGICA DE ESCUINAPA

Folio: ACTA-CT-S-ORD-001/20

## ACTA DE PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

--- En la Ciudad de Escuinapa de Hidalgo, Municipio de Escuinapa, Estado de Sinaloa, siendo las **10:00 horas del día 28 de enero del año 2020**, constituidos en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal s/n, al Noroeste de Escuinapa; se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de La Universidad Tecnológica de Escuinapa, los **Licenciados Jesús Francisco Aguilera González, Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, Pavel Guzmán Rodríguez, Jefe del Departamento de Comunicación Social e Integrante del Comité y, Lic. Karen Idania Lerma Rosas, Encargada del Departamento de Vinculación e Integrante del Comité**, con el propósito de llevar a cabo esta sesión, bajo el siguiente orden del día:

### CONSIDERANDO

--- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá entre sus facultades estarán las de Instituir, coordinar y supervisar, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia; organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública.

--- Que de acuerdo a los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el Comité deberá estar integrado por un número impar de servidores públicos y, en su caso, de personas designadas por su Titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

--- Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

*Karen Idania Lerma R.*



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TÉCNOLOGICA DE ESCUINAPA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Propuesta del Calendario de sesiones ordinarias 2020.
4. Comparecencia de la Lic. Ramona López Lizárraga, Responsable de la Unidad de Transparencia, para presentar el informe de avances al comité de Transparencia sobre la publicación de formatos del cuarto trimestre 2019, dentro del periodo correspondiente en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT).
5. Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía INFOMEX, recibidas y atendidas en los meses de octubre a diciembre de 2019, a cargo de la Responsable de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.
6. Acuerdos.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

## 1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.

- - - Para dar inicio a esta sesión, y para el desahogo del primer punto del orden del día, el **Licenciado Jesús Francisco Aguilera González, Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente del Comité**, procedió a pasar lista de asistencia de los servidores públicos que se encuentran presentes para la celebración de ésta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, haciendo constar que se encuentran reunidos, la totalidad de los integrantes de este órgano colegiado y, en consecuencia acreditado el quorum que establece la normatividad aplicable a sesionar.

## 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

- - - En el desarrollo de este punto, el **Licenciado Jesús Francisco Aguilera González, Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente del Comité**, procedió a dar lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión y posteriormente lo sometió a la consideración de los asistentes, quienes se muestran conformes con los puntos a tratar, por lo cual, proceden a desarrollar cada uno en su contenido.

## 3. Propuesta del Calendario de sesiones ordinarias 2020.

- - - El **Licenciado Jesús Francisco Aguilera González, Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente del Comité**, propone el calendario de sesiones ordinarias del comité para el ciclo 2020, quedando de la siguiente manera:

Karen Idania Lerma R.



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL CICLO 2020		
NUMERO DE SESIÓN	FECHA	DIA/HORA
PRIMERA SESION ORDINARIA	28 DE ENERO DEL 2020	MARTES/10:00 HORAS
SEGUNDA SESION ORDINARIA	28 DE ABRIL DEL 2020	MARTES/10:00 HORAS
TERCERA SESION ORDINARIA	28 DE JULIO DEL 2020	MARTES/10:00 HORAS
CUARTA SESION ORDINARIA	28 DE OCTUBRE DEL 2020	MIERCOLES/10:00 HORAS

4. Comparecencia de la Lic. Ramona López Lizárraga, Responsable de la Unidad de Transparencia, para presentar el informe de avances al comité de Transparencia sobre la publicación de formatos del cuarto trimestre 2019, dentro del periodo correspondiente en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT).

En este sentido, la Lic. Ramona López Lizárraga, Responsable de la Unidad de Transparencia, informa que el día primero de este mes, se ha dado inicio del periodo para la publicación de formatos del cuarto trimestre 2019 en el SIPOT, sin embargo a la fecha no se ha dado cumplimiento al 100%, con dicha publicación; cabe mencionar que aún están dentro de dicho periodo, por tal motivo solicita sea aprobado un punto de acuerdo en el que se gire atento oficio a los Responsables de generar la información correspondiente, solicitando atiendan esta obligación preferentemente dentro de los primeros 15 días del periodo que comprende su publicación.

5. Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía INFOMEX, recibidas y atendidas en los meses de octubre a diciembre de 2019, a cargo de la Responsable de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.

- a) Número de solicitudes de información presentadas a la entidad durante el año 2019: 12
- b) La cantidad de solicitudes procesadas y respondidas: 10
- c) Número de solicitudes pendientes: 0
- d) Prórrogas por circunstancias excepcionales, precisando la causa o motivo: 0.
- e) Número de resoluciones tomadas por la entidad denegando las solicitudes de información presentadas al mismo y los fundamentos de cada una de dichas resoluciones: 2

Karen Idania Lerma R.



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

- El Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, sesionó y determinó, Incompetencia de solicitud de información, por no estar relacionada con el objeto y las facultades que le corresponden a la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
- Inexistencia de información, en base al criterio 07/17 emitido por el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de solicitud de información. Y se señaló que el artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, señala que la información en poder de los sujetos obligados se proporcionará en el estado en que se encuentre y la obligación de proporcionarla no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias y/o atribuciones

## 6.- Acuerdos

--- Expuestas las consideraciones anteriores, el Comité de Trasparencia en el ejercicio de sus funciones conferidas, en esta **primera sesión ordinaria** y por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

### Acuerdo 01-27-ENERO-2020

--- Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, aprueban por unanimidad el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión ordinaria.

### Acuerdo 02-27-ENERO-2020

--- Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, aprueban por unanimidad el Calendario de sesiones ordinarias 2020.

### Acuerdo 03-27-ENERO-2020

Se aprueba por unanimidad se gire atento oficio a los responsables de generar la información correspondiente, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT), solicitando atiendan esta obligación preferentemente dentro de los primeros 15 días del periodo que comprende su publicación.

## 7. Asuntos generales.

--- El Licenciado Jesús Francisco Aguilera González, Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, consulta si existe algún otro asunto que tratar, se sirvan

*Karen Idania Lerma R.*



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

a manifestarlo, y no habiendo manifestaciones por algún integrante del comité, procedió con el siguiente punto del orden del día.

## 8. Clausura de la sesión.

--- Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para los efectos conducentes.-----

**LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ**  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**LIC. PAVEL GUZMÁN RODRÍGUEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL E  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**LIC. KAREN IDANIA LERMA ROSAS,**  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN  
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**LIC. RAMONA LOPEZ LIZARRAGA**  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta con folio número **ACTA-CT-S-ORD-001/20**, del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, de fecha 28 de enero del 2020.